11. Proceso de operación o instrumentación

Vertiente 1



a. Planeación

Elaborar la Convocatoria de Estímulos COZCyT Anexo 3.

Revisar y autorizar la convocatoria



b. Difusión

Dar difusión a la Convocatoria de Estímulos COZCyT.



c. Recepción de solicitudes

Recibir y revisar las solicitudes de la convocatoria de acuerdo a los requisitos solicitados.



d. Selección de beneficiarios

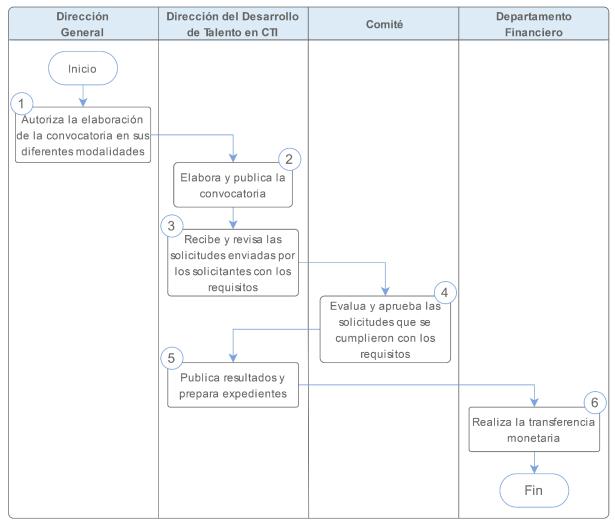
Evaluar y en su caso aprobar por el Comité de Estímulos el número de solicitudes propuestas de acuerdo al presupuesto aprobado. El comité de estímulos COZCYT, órgano colegiado, estará integrado por el Titular de la Secretaría de Educación, el Director General del COZCYT, Director (a) de Desarrollo de Talento en Ciencia, Tecnología e Innovación del COZCYT, Director (a) de Difusión y Divulgación de la Ciencia y Director (a) de Innovación y Desarrollo Regional del COZCYT. Este comité tiene como finalidad llevar a cabo los procesos de evaluación, asignación, selección, cancelación vigencia del cumplimiento del programa de Estímulos COZCYT.

Publicar los resultados de los acreedores de Estímulos COZCyT.



e. Entrega de apoyos

Realizar dispersión de recursos a través de transferencia monetaria a los Beneficiarios.



(Diagrama donde se muestra el proceso de selección)